

MUNICIPIO DE TIANGUITENCO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

1111\_ Efectivo \$ 258,011.50

Este importe está constituido principalmente por un saldo de ejercicios anteriores de \$168,011.50 de la cuenta 111 0001 0001 0000 0001 CAJA, el cual no se ha realizado depuración ya que no se cuenta con información de su integración ya que son saldos correspondientes a administraciones anteriores pendientes de aclarar, así mismo contempla el Fondo Fijo debidamente autorizado para el ejercicio fiscal 2023.

1112\_ Bancos \$ 31,581,027.04

La cuenta de bancos es el efectivo depositado en las distintas instituciones bancarias con las que se tiene cuentas de cheques y productivas, las cuales reflejan los depósitos de Gobierno Federal y Estatal así como de la recaudación de ingresos propios por el cobro de contribuciones municipales. Al 31 de marzo se cuenta en registros saldos de cuentas de administraciones anteriores que no se encuentran vigentes, las cuales están en proceso de depuración por lo que no se presentan las conciliaciones respectivas.

1123\_ Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo \$ 4,507,381.34

Representa los siguientes saldos a favor del Municipio: \$ 4,507,381.34 que el Municipio debe recuperar a mediano plazo; sin embargo, estos saldos tienen antigüedad de más de un año, por lo que se realizarán las acciones para su recuperación y/o depuración.

1235\_ Construcciones en Proceso \$ 21,722,048.24

Al 31 de marzo existieron movimientos que afecten la cuenta derivados del ejercicio 2023, ya que se inició la ejecución de obra durante este mes; sin embargo el saldo principal que es de \$20,128,780.60 está representado por obras que ya se encuentran terminadas las cuales no se cuenta con la información suficiente para cancelar los saldos, por lo que depurarán en los siguientes meses.

1263\_ Depreciación Acumulada de Bienes Muebles \$( 619,212.37)

Representa la depreciación acumulada de Bienes Muebles del Municipio de Tinguistenco al 31 de marzo de 2023, mediante el método de Máximos Autorizados en función a los siguientes porcentajes contemplados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México: Vehículos 10% Anual; Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20% Anual; Equipo de cómputo 20% Anual; Mobiliario y Equipo de Oficina 3% Anual, Edificios 2% Anual; Maquinaria 10% Anual; El Resto 10% Anual. Cabe mencionar que en el mes de junio no se registró la depreciación debido a que existen diferencias entre los registros contables y el inventario general de bienes muebles, por lo que una vez conciliados se efectuará el registro correspondiente.

**Pasivo**

2112\_ Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$ 41,749,617.79

Esta cuenta refleja el reconocimiento de adeudos a diversos proveedores por la compra de bienes o prestación de servicios que fueron necesarios para la ejecución de los diversos programas ejecutados en el Municipio.

**II. Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión**

Se integran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	AL MES ANTERIOR	DEL MES
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>39,419,782.66</b>	<b>28,522,962.64</b>
	Ingresos	22,821,395.33	16,893,535.06
	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
	Contribuciones de Mejoras	770.00	770.00
	Derechos	16,531,299.04	11,591,617.10
	Productos	66,318.29	37,040.48
	Aprovechamientos	0.00	0.00
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00

**Gastos y Otras Pérdidas**

Se integran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	AL MES ANTERIOR	DEL MES
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		<b>65,636,759.86</b>	<b>38,558,557.40</b>
	SERVICIOS PERSONALES	40,882,573.43	24,400,955.23
	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,310,090.19	3,205,630.28
	SERVICIOS GENERALES	17,444,096.24	10,951,971.90
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>14,391,264.30</b>	<b>8,697,391.63</b>
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	14,032,614.21	8,650,434.83
	AYUDAS SOCIALES	358,650.09	46,956.80
<b>Inversión Pública</b>		<b>1,457,544.30</b>	<b>785,709.74</b>
	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,457,544.30	785,709.74
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>82,317,199.74</b>	<b>48,566,219.35</b>

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se tuvieron los siguientes datos:

Patrimonio Neto Final 2022 \$ -22,084,274.59

Variaciones de la Hacienda Pública en 2023 (Resultado del Ejercicio) \$ 38,025,646.18

Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2023 \$ 15,941,371.59

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Se tiene la siguiente integración:

	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Efectivo	258,013.50	258,013.50
Bancos/Tesorería	31,581,027.94	28,534,423.89
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	421,985.00	421,985.00
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	513,981.38	513,981.38



MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$ 385,073,937.85

8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$ 264,731,091.93

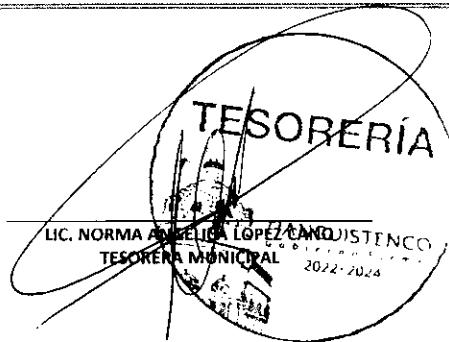
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$ 120,342,845.92

Cuentas de Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO \$ 385,073,937.85

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO \$ 89,355,865.18

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER \$ 295,718,072.67



MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el período en mención, para una mayor comprensión y posible toma de decisiones.

Panorama Económico

Los gobiernos municipales al igual que el gobierno estatal a partir del 2010 están transitando de un Presupuesto por Programas, hacia un Presupuesto basado en Resultados (PbR), estas formas de presupuestar han generado que las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Pública Municipal refuercen las acciones que permitan consolidar los procesos de integración para alcanzar ese enfoque de resultados que oriente a las unidades ejecutoras de la administración pública municipal para que presupuesten, ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos con la identificación de la entrega de resultados en beneficio de la población a la que representan.

Organización y Objeto Social

El Municipio de Tlanguistenco investido con personalidad jurídica propia, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas de Tlanguistenco cuenta con un territorio de 131,82 km<sup>2</sup>, Cabecera Municipal, 11 Delegaciones y 17 Subdelegaciones.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas el Ayuntamiento se auxiliara de Dependencias Generales Administrativas, así como dependencias auxiliares, de las cuales en todo momento estarán subordinadas al Presidente Municipal.

Principal Actividad: Administración de la Hacienda Pública, Prestación de Servicios Públicos y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ejercicio Fiscal: De Enero a Diciembre de 2023

Regimen Jurídico: Persona Moral con Fines no Lucrativos

Consideraciones Fiscales del Ente: El municipio no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.12.3 miscelánea) especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia. Aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. En el caso del ISSEMYM los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios, adquisición, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados para casa habitación. No se deberá registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Estructura Organizacional Básica: El Municipio está administrado por un Ayuntamiento de elección popular directo, compuesto por un Presidente Municipal Constitucional, un síndico y siete regidores.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: El municipio no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario que deba reportar

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La integración de los Estados Financieros se realiza con apego a la normatividad contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

Se observan las contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Reporte Analítico del Activo**

Se observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, respecto a este rubro.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos

**Reporte de la Recaudación**

Se anexará la información en las notas de desglose.

En relación a la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se anexará la información en las notas de desglose.

**Calificaciones Otorgadas**

HR AA+ ( E )

**Proceso de Mejora**

Como parte de las políticas de control interno subrayamos el apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.

**Información por Segmentos**

**Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

